

NOTÍCIES DEL DOCTOR JOSEP MASDEVALL.

Josep M. SÁNCHEZ i RIPOLLÉS

A les acaballes del segle XVIII, el nombre de casos de les anomenades febres pútrides va augmentar a Catalunya i Aragó de forma alarmant. A partir de 1762 l'epidèmia no va deixar de créixer; el seu inici va coincidir amb la retirada de tropes franceses de Portugal. La ciutat de Càceres en fou la primera plaça afectada.

El doctor Josep Masdevall, gironí, metge de cambra reial, va ser nomenat per aquest motiu Inspector General d'Epidèmies del Principat.

Els territoris de la Catalunya Central i els de ponent foren -a partir d'un moment donat- brutalment devastats per les febres, sobretot les viles d'Igualada, Piera, Vilafranca del Penedès, Manresa i Lleida.

A d'altres indrets, la preocupació dels metges també hi era enorme. Els doctors Monclús, Utges, Miró, i Martí, tots de la ciutat de Balaguer, en van enviar el 24 de novembre de 1783 un eloqüent memorial al conde de Floridablanca.

Al si del claustre de professors de Cervera i a la Junta de Sanitat de Barcelona, la preocupació hi era també notòria.

A la ciutat de Lleida, els doctors Carles, Coscollana, Rocas, Vergès, i Busquets, entre d'altres, hi van lloar aviat les mesures adoptades pel doctor Masdevall, el qual arribà aquell any a la ciutat disposat a posar en marxa les seves mesures de salut pública.

El doctor Masdevall aconsellava el tractament dels malalts amb un compost de tàrtar emètic i opi. Aviat hi hagué, però, alguna veu discordant -com la del doctor Grasset-, el que motivà la intervenció del governador Fèlix d'Oneille, el qual prohibí tota manifestació pública a favor o en contra del tractament.

Donem molta importància al fet que el doctor Masdevall exposés els resultats de les seves inspeccions sanitàries en un volum de 136 pàgines, farcit de detalls i d'observacions personals. El títol del llibre és "Relación de las Epidemias de Calenturas pútridas y malignas". Aquest llibre es pot consultar a la biblioteca de la Universitat de Barcelona (C. 193-8-28). Fou publicat l'any 1786, i consta d'un pròleg i sis capítols que passarem a comentar breument.

Capítol I

" Relación de las Epidemias de Calenturas Pútridas y Malignas que han afligido a este Principado de Cataluña, principalmente desde el año 1764 hasta el de 1783 ".

Segons el doctor Masdevall, l'epidèmia fou causada per les tropes franceses que es batién en retirada dels camps de batalla de Portugal: " Tanto nuestras tropas como las auxiliares francesas sufrieron muchísimo y fueron acometidas en dicho reyno por unas fuertes y muy extendidas epidemias de calenturas pútridas y malignas, que quitaron la vida a un crecidísimo número de ellas.(...) Al llegar a este Principado, que fue en 1764, nos llenaron los hospitales de su tránsito de las mismas enfermedades que habían padecido en Portugal, y con la comunicación que tenían con nuestros Paysanos (habiendo sido preciso alojarlos en las casas de los Particulares) dexaron en estos aquel vapor y fermento venenoso...

(...) Sólo hablaré de las más intensas y extendidas, y de las que se demostraron con todo el aparato y síntomas de una tremenda malignidad, como fueron las que en 1768 y 1769 se experimentaron en la villa de Torà, corregimiento de Cervera, y en la villa de San Feliu de Guixols, corregimiento de Gerona.

En 1771 Manresa y sus cercanías padecieron otra epidemia semejante. En 1776 se apoderó otra de la ciudad de Cervera. La villa de Agramunt y Villagrasa experimentaron otra igual en 1781. Otra de muy maligna y contagiosa se verificó en la villa de Verdú en 1782 ".

Masdevall fa a continuació una crítica molt dura als metges que feien servir sangries, tractant-los de pestes que destrueixen la població de l'Estat. Es defineix també sobre el que s'hauria d'haver fet per evitar l'epidèmia: " El medio de cortar unos males de tan deplorable naturaleza sería el que al retirarse las tropas se las mandase quedar una temporada a las fronteras del reyno y se las obligase a hacer una especie de cuarentena "

Capítol II

" Relación de la Epidemia que a principios del pasado año de 1783 se dexó ver en la ciudad de Lérida, extendiendose a otras poblaciones de este Principado ".

Hi consta el recorregut que va realitzar el doctor Masdevall per diferents poblacions. Des de Lleida es traslladà a Solsona, la Seu d'Urgell, Cardona, Manresa, Sant Padó i el Lluçanès.

Més tard inspeccionà la Segarra, i tornà a Lleida i pobles del voltant. Alguns mesos després visità la Conca de Barberà, el Baix Camp i l'Alt Camp. Des de Valls va anar un cop més a la Segarra, tot romanent una temporada a la Universitat de Cervera.

Sent a aquesta ciutat, li van arribar notícies de què l'epidèmia estava causant estralls a Igualada:

" Partí de la Conca de Barberá al Campo de Tarragona, pasando por las villas de la Selva, el Cubé, el Musté y Reus, desde cuya última villa dirigí mi viaje a la de Valls, y desde ella pasé a la de Sarralt y sus inmediaciones; entré otra vez en Sagarra, y me detuve una temporada en la Ciudad de Cervera, para cumplir, como cumplí en efecto, con otro muy reelevante y honorífico encargo, que la piedad del Rey se dignó fiar a mis cortos talentos, y consiste en enmendar y corregir el modo de enseñar la Medicina en aquella Universidad, formando con acuerdo de aquellos Catedráticos un nuevo plan de Estudios, que S.M. tuvo a bien aprobar, mandando se pudiese desde luego en práctica en todos sus puntos, y que empezase la nueva enseñanza por San Lucas próximo, a cuyo fin se han hecho las oposiciones a las nuevas Cátedras y Ayudantías propuestas en dicho plan...

En mi detención en la ciudad de Cervera, para cumplir con el encargo que debí a S. M. tuve noticia positiva de los lamentables estragos y muertes diarias que ocasionaban las enfermedades epidémicas en la villa de Igualada y sus contornos, que combatidas por aquellos médicos preocupados y muy adictos al método antiflogístico, y con las repetidas y crecidas evacuaciones de sangre, aumentaban más y más la malignidad del mal. Y no pudiendo en el pronto pasar allí, como me lo dictaba el ardiente celo patriótico con que siempre he procedido a favor de la causa pública, remití desde luego al Alcalde Mayor de dicha villa un quaderno de mi método curativo, que al principio de la comisión compuse, a fin de que los médicos pudiesen con más facilidad y todo acierto seguirle y ponerle en práctica. Y encargué muy de veras y en nombre del Rey a dicho Alcalde Mayor, que juntara desde luego los médicos de aquella villa, diese a cada uno una copia de dicho quaderno, y les mandase poner en práctica, y seguir inmediatamente el método curativo contenido en él, lo que practicó aquel Alcalde Mayor con toda prontitud y celo; con lo que se vió, que dexado el método que seguían quales médicos anteriormente, mudaron las cosas de semblante, y a mi llegada (que fue unos ocho días después) encontré en dicha Villa a muchísimos enfermos mejorados, y que respodían con declarada gratitud a los felices efectos que habian conseguido con mis remedios.

Con mi visita animé a dichos Facultativos a que los pusiesen en práctica indistintamente con tesón y eficacia: les solté muchas dificultades, que se les ofrecieron sobre ellos y la naturaleza del mal; y convencidos a fuerza de muchas irrefragables y evidentes curaciones, conocieron ser mi método el más seguro y más apropiado para curar perfectamente semejantes males, quedando aquellos moradores consolados, alegres y contentos por haber encontrado un medio seguro de liberarse de unos males, que tanto horror y miedo les habian causado hasta entonces, habiendo dexado sin vida a un crecidísimo número de entre ellos.

Eran muchas las Poblaciones comarcales que se hallaban en el mismo conflicto; en todas se puso en práctica el mismo método curativo, cuyos felices efectos habiendo llegado a noticia de la Justicia de la Villa de Piera me envió a Igualada sus médicos, a fin de que les instruyera en él ".

Capítol III

En aquest capítol, ens exposa les manifestacions clíniques de l'epidèmia.

" (...) Otros enfermos en el instante que les entraba la enfermedad se veían acometidos de una calentura vehementísima con delirio, patechias o manchas de distintos colores, explicadas arriba; lengua seca y negra: de esta casta de calenturientos ví muchos en la villa de Igualada, que en efecto fue la población en donde encontré la Epidemia con más malignidad y con más pronta disposición al gangrenismo, y una tan grande disolución pútrida en la masa de la sangre, que más presto debía nombrarse constitución de calenturas pestilenciales que Epidemia de calenturas pútridas y malignas. En algunos se presentó la Epidemia con unos dolores laterales, que diferentes médicos, creyendo que ya no era la misma enfermedad, quisieron tratar a esta especie de enfermos como acometidos de unos dolores pleuríticos inflamatorios, sangrando una y muchas veces, dexando mi método antipútrido; pero los mismos enfermos lo pagaron en fin con la vida, pues la dolencia era la misma, y solo por cierta disposición de la atmósfera se añadía aquel síntoma del dolor sobre las costillas falsas, que bien era bago y ambulante "

Capítols IV, V i VI

El capítol IV el dedica a l'etiologia i al pronòstic:

" La experiencia nos ha hecho siempre ver, y en ello convienen todos los hombres sabios, que los países pantanosos son en los que los hombres están más sujetos a padecer semejantes enfermedades, (...) en cuyos casos si los calores fuertes del verano entran temprano, se corrompen las aguas pantanosas, exhalan varios vapores pútridos, que corrompen e infestan la atmósfera.

(...) En los países por su naturaleza secos y ardientes, la sequedad y falta de lluvia produce las mismas epidemias y calenturas, corrompiendo también la atmósfera".

Al capítol V exposa les indicacions, composició i posologia de la seva mixtura antimonial (Aquaе viperinae. Aquaе benedictae Rulandi (termino clariori) vini emetici. Cremoris tartari pulverati. Fiat mixtura ad usum) i de la seva opiata antifèbril (Salis absinthij, salis ammoniaci optime depurati. Tartari stibiati (termino clariori) tartari emetici. Triturentur in mortario vitreo, aut marmoreo per borae quadrantem, deinde adde, misce perfectissime corticis Peruviani optimi pulverati. Cum sufficienti quantitate syrui de absyntio fiat opiata ad usum).

El capítol VI el dedica de nou a exposar mesures preventives, com la conveniència de mantenir aïllats de la població els exèrcits, i insisteix en la necessitat d'augmentar la higiene de les cases i poblacions.